



Santiago de Cali, 7 de Mayo de 2020

Doctor
IVAN DUQUE MARQUEZ
Presidente de la Republica
República de Colombia
Bogotá DC

Reciba un cordial Saludo, Señor Presidente.

Las organizaciones firmantes hemos manifestado a Usted en múltiples ocasiones la gran preocupación que genera la lamentable situación laboral, no sólo de los médicos que ejercen en el país, sino de todos los trabajadores del sector de la salud.

La pandemia de COVID 19 ha evidenciado de manera pública, cruda y lamentable las afugias que enfrentamos a diario como resultado de los modelos y condiciones de contratación que hemos mantenido hasta el momento.

El uso indiscriminado de contratos civiles y comerciales sumados a la intermediación laboral ilegal, nos han puesto es una situación desventajosa y riesgosa respecto al cuidado y protección de nuestra salud y vida; pues aunque en la mayoría de los casos existe una innegable subordinación respecto a nuestros contratantes, estos no asumen las obligaciones y responsabilidades que dentro del marco de la legislación laboral les correspondería.

Reconocemos la voluntad de sus Ministros de Salud y Trabajo para atender nuestras solicitudes y agendar espacios de reunión en los que hemos podido exponer nuestras dificultades, y aunque las medidas adoptadas mediante decretos legislativos han declarado derechos a nuestro favor, hemos afrontado infinidad de tropiezos para exigir su efectiva aplicación.

Infelizmente, apesar das disposições emitidas respeito à obrigação de fornecimento de Elementos ou equipamentos de bioproteção aos trabalhadores da saúde, os múltiplos atores do Sistema evadem sistematicamente suas responsabilidades, envolvendo-nos em um carrossel de reclamações que não obtêm resposta, nem chegam a feliz término.

O diário El Tiempo publicou no dia 6 de Maio de 2020 em sua seção de economia e negócios, um reportagem em que o Presidente da Fasecolda dá resposta às reiterativas reclamações de EPP, indicando que “as dotações de biosegurança são responsabilidade dos empregadores” realidade que não se nega, mas que também não os exime de assumir as responsabilidades que mediante decretos legislativos se lhes impôs.

Sin embargo, lo más preocupante son las cifras que el Presidente de Fasecolda expone públicamente para el reportaje, pues asegura que dotar a todo el personal de la salud del país con los respectivos equipos de bioprotección tiene un costo aproximado de cuatrocientos treinta mil millones de pesos (\$430.000.000.000), y que el 7% de las cotizaciones a riesgos laborales, dispuesto para cubrir estos elementos, asciende escasamente a la suma de veintitrés mil quinientos setenta y un millones de pesos (\$23.571.000.000).

Sumado a lo anterior, en reunión sostenida con el Doctor Luis Guillermo Plata, Gerente Nacional COVID, se nos informó de la destinación de ciento cuarenta mil millones de pesos (\$140.000.000.000) por parte del gobierno nacional para la compra de EPP, suma de dinero que, en atención a las declaraciones hechas por Fasecolda, cubren sólo la tercera parte del recurso necesario.

Decir que la mayor parte de la responsabilidad de suministro de los elementos de bioseguridad es de las IPS públicas y privadas, implica confinarnos a una discusión bizantina, en la que las instituciones nos van a seguir remitiendo a las ARL, y expondrán frecuentemente el argumento de la insuficiencia de recursos originada de la escasez de giros por cuenta de los aseguradores y los múltiples retrasos y aplicación de glosas a que se someten sus pagos.

Solo el 30% de los médicos del país cuenta con una vinculación de naturaleza laboral, y si observamos la totalidad del talento humano en salud, los porcentajes no mejoran.

Resulta más que injusto que seamos nosotros, como trabajadores, quienes tengamos que asumir de nuestro propio peculio la compra de los elementos de bioprotección, cuando la normatividad vigente define esta responsabilidad en cabeza de terceros. Como agravante, la mayoría de nuestros colegas no percibe remuneraciones de manera oportuna, los periodos de mora superan los 90 días, y han tenido que asumir un mayor endeudamiento para protegerse a sí mismos y a sus familias. Visto de esta manera, el panorama es aún más infame.

Señor Presidente, Usted ha decretado una nueva emergencia económica, social y ambiental; a través de la cual podrá intervenir y destinar recursos para seguir conjurando la crisis derivada de esta pandemia.

Se destinarán billones de pesos para atender las dificultades financieras empresariales, por lo que solicitamos a Usted de manera comedida que se asignen los recursos faltantes para que sea el estado Colombiano quien asuma y garantice la entrega, suficiencia, estándares de calidad y debido proceso de almacenamiento y distribución de los elementos de bioprotección requeridos por el Talento Humano en Salud.

Si no hay un cuidado concienzudo y medidas de Seguridad apropiadas para quienes tenemos las competencias, conocimientos y experticia necesarias para salvaguardar la vida de nuestros connacionales y extranjeros, entonces ¿quien más podría asumir nuestras labores?

Es inminente y requerimos una urgente intervención que resuelva nuestras carencias y desgracias laborales, no solo en el sector público, sino también en el privado; pues ambos sectores han mancillado nuestra dignidad laboral y han puesto en riesgo nuestra salud, estabilidad, garantías y remuneraciones.

Atentamente,



Jorge Enrique Enciso Sánchez
Presidente
Federación Colombiana de Sindicatos Médicos (FECOLMED)



Lina María Triana Lloreda
Presidenta
Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC)



Roberto Baquero Haeblerlin
Presidente
Colegio Médico Colombiano (CMC)